

para Retirarse, y las Subthenencias de D. Alonso Espinosa de la Compañía del Coronel, D. Alonso Gaytan de los Coros entagueres, D. Jph. Clavero, y la de D. Pedro Juan Lanuxer la de D. Diego el Castillo, por no haber ocurrido esto a recogerlos despachos, en la presente vnoencia de Guerra, y se ordena a esta Ciudad, haga las propuestas correspondientes, q. haviendola oido, en su inteligencia. Acordo, que para el Efecto inmediato se cite generalmente para proponer personas de las que se hallan en actual servicio en dho. regimiento, en quien recalo la referida Compañía, y se valiere sueto de conosciadas Circunstancias para las propuestas de dichas vacantes, remuando la Citacion para esta propuesta, y así se responde al expuesto D. Juan Nuñez Gallego.

El todo de venir
las miliz. en el exerci

Se dice Carta de D. Francisco Cuatrecasas Gallego Subinspecto de Milicias, dirigiendo a esta Ciudad, un impreso instructivo de la disposición, con que sus regimientos, vivien el exercio, y el modo con que se han de retirar a sus Provincias, y la Ciudad haviendola oido, Acordo, se ponga en el libro de Causas, y se acuse el Recuso.

Carta del Coronel

Se dice carta de D. Bertrame Macaya Coronel del Regim. de Clivicias de este Reyno, escrita desde Montornellan, en doce de Agosto participando el suceso al exercio, y estado del regimiento, que demuestra el plan, que encierra, y la Ciudad haviendola oido. Acordo, se le responda dandole las oraciones por su atencion.

Sobre detenciones

El Senor Corredor hizo presente a la Ciudad Carta de D. Juan Clavero Gallego, manifestandole que los delictos, que se hubieren aprehendidos hasta la marcha de los reemplazos debers reman con ellos, y los que posteriormente se cogieren, se detengan en las Caxelas, dandole Cuenta. La Ciudad haviendola oido. Acordo, que esta providencia se trasalauer a los Comandantes de Guerra para su inteligencia.

Subinspecto
D. Juan Clavero Gallego

El Senor Correo, hizo presente Carta del Excmo. Duque de S. Jaime con fecha en Valencia onveintey siete de Mayo, participando la orden de su Mage. en que se ha servido declarar a favor de D. Juan Clavero Gallego.